

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL SOLICITUD DE COMPRA

Fecha impresión: 12/06/2019

Fecha de creación: 19/03/2019

Solicitud N°:

VIH-557/2019-36

Dependencia solicitante:

Comisión Nacional contra el VIH - CONAVIH

Plazo y Numero de entregas: SEGUN DETALLE

Unidad Técnica:

Comisión Nacional contra el VIH - CONAVIH

Fuente de financiamiento

Fondo General - Fondo General

Monto Presupuestado:

\$2459.0000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Sum	inistro:	Instrumental Med	lico, Equipo y Mobiliario				
ITEM	CODIGO DE PRODUCTO	CODIGO DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO NACIONES UNIDAS	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad .	MONTOS ESTIMADOS PRI DOLARES	
	PRODUCTO	NACIONES UNIDAS		WEDIDA	09460	UNITARIO	TOTAL
1	60208160	45121510	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	C/U	1.00	\$2,459.00000	\$2,459.0000

TOTAL

\$2,459.0000

Fecha impresión:

12/06/2019

Página 1 de 2



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL SOLICITUD DE COMPRA

Fecha impresión: 12/06/2019

Fecha de creación: 19/03/2019

Solicitud N°:

VIH-557/2019-36

Suministro: Instrumental Medico, Equipo y Mobiliario

Visto Bueno / Unidad de Abastecimiento:

Firma:

Nombre: Licda, Patricia Gutiérrez

Cargo: Jefa de la Unidad de

Abastecimientos

Unidad Solicitante:

Firma:

Nombre: Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra

Cargo: Coordinador Técnico de la CONAVIH

Certificación de Fondos:

Cifrado Presupuestario y Reserva de 2019-3200-3-01-03-22-1-61102

Fondos:

Firma:

Nombre: Lic. Nelson Manuel Cubías

Cargo:

Jefe Unidad Financiera

INSTITUCIONAL

Aprobado/Conformidad de Procedimiento:

Firma:

Nombre: Dra. Ana Isabel Nieto

Cargo: Coo

Coordinadora del Programa Nacional de ITS/VIH

Visto Bueno/Área Técnica:

Firma:

Nombre: Ing. Juan Carlos Mercado

Cargo:

Jefe de Unidad de Conservación y

Mantenimiento

Autoriza:

Firma:

Nombre: Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek

Cargo:

Ministra de Salud

Observaciones:

Administradores de Contrato:

Fecha impresión:

12/06/2019

Cantidad	Código catálogo	Código	Denominación del equipo
1			DRON PARA GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD

	Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente
Descripción:	Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S)
	aproximadamente
	Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft / s / 5 m / s aproximadamente
	Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente
	Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente
	Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente
	Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente
	Ángulo de inclinación máximo 35 °
	Sistema de control de vuelo
	Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización
	Detección de objetos 3D
	Rango de operación 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado
	Reflectividad del objeto requerido> 20%
	Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha
	Rango de operación 1.6 a 131.2 '/ 0.5 a 40.0 m aproximado
	Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado
	Campo de visión delantero 40 ° (horizontal)
	70 ° (Vertical) aproximado
	Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal)
	77 ° (vertical) aproximado
	Control Remoto / Transmisor
	Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 - 2.483)
	5.8 GHz (5.725 - 5.850)
	Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado
	4.97 mi / 8000 m a 5.8 G
	Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G)
	26 dBm (5.8 G)
	Conectividad 1 x Lightning
	1 x micro-USB
	1 x USB Type-C
	Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva
	Química de la batería de iones de litio
	Capacidad de la batería 3950 mAh
	Configuración de la batería 1 S / 3.83 V
	Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30 "/ 160
	mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado
	Temperatura de funcionamiento 32 a 104 ° F / 0 a 40 ° C
	Cámara 1 IICMOS
	Sensor 1 "CMOS
	Pixeles efectivos 20 MP

Campo de visión de la lente 77 °

Apertura f / 2.8 - 11

Distancia mínima de enfoque 3.3 / 1.0 m

Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático)

100 - 12,800 (Manual)

Rango ISO de video 100 - 6400 (Auto)

Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos

Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648

Formato de foto JPEG, DNG, PNG

Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps

2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps

1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps

Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)

Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en

ráfaga, intervalo, disparo único

Cardán

Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)

Control Rango de rango: -90 a 30 ° aproximado

Guiñada: -75 a 75 ° aproximado

Inclinación de velocidad angular: 120 ° / s

Batería de vuelo

Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)

Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh

Configuracion de bateria 4 S / 15.4 V

Potencia de carga máxima 80 W

Temperatura de carga 41 a 104 ° F / 5 a 40 ° C

Peso 10.48 oz / 297 g

Cargador

Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A

Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A

17 V, 3.53 A

5 V, 2 A

Potencia de 60 W

General

Cantidad de Rotores 4

Temperatura de funcionamiento 14 a 104 ° F / -10 a 40 ° C

Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4 "/ 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado) aproximado

9.5 x 3.3 x 12.7 "/ 242.0 x 84.0 x 322.0 mm (Desplegado)

Información de embalaje

Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "

Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0

Tipo de tarjeta microSDXC

Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas

Clase de velocidad 10

Clase de velocidad UHS U3

Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II

Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo

Condiciones de recepción	Tiempo de entrega con capacitación 30 días hábiles
Características eléctricas:	Cargador 110 VAC 60 Hz Potencia aprox 100w
Garantía:	Garantía de 1 año contra desperfectos de fabricación.
	(ráfaga) Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga) Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X Información de embalaje Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ") Material de nylon Diámetro doblado: 16.5 "/ 42 cm Aproximadamente Abierto: 43.3 "/ 110 cm Aproximadamente Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente Lensless LensPen MiniPro para Drones Longitud 3.7 "/ 9.5 cm Peso 1.7 oz / 48.2 g 2 baterías de reserva para drone y para control Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas



2 19

*.



565



Establecimientos » Crear Solicitud de compra

melena Cerrar Sesión

Datos Generales

Menú

Fuentes de Financiamiento

Lugares de Entrega Productos

Formas de Entrega

Distribución

PASO #5 - Formas de Entrega

Si desea que sus productos tengan la misma forma de entrega y porcentajes seleccione la opción de una misma entrega; caso contrario deberá asignar, por producto, la forma y los porcentajes de entrega al momento de establecer las cantidades a distribuir.

Usar la misma forma de entrega para todos los productos

Número de Entregas: 1 Entrega

No. de Entrega	Porcentaje	Dias	
1	100.00 %		30
Si modifica la forma de	e entrega debe guardar el formulario	Guardar Forma de Entregas	Anterior Siguiente

En linea: 92

The state of the s 20 th da

.





MINISTERIO DE SALUD

Gerencia de Operaciones Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

565

Fecha de report@1/06/2019

Solicitud: VIH-557/2019

R.	Código	Descripción			U/M	Cantidad	Monto
1	60208160	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES			C/U		
		Cifrado Presupuestario	Cantidad	Monto			
		2019-3200-3-01-03-22-1-61102	1	\$ 2459.00			
						1.00	\$ 2459.00

The same of the sa The second second

MINISTERIO DE SALUD

Nivel Central - Programa ITS/VIH/SIDA

MINISTERIO DE SALUD Programa de Distribución

			Programa de Distribución		Fecha:	Fecha: 12/06/2019
α	Código	Descripción	No.Entregas Fuente	Fuente de Financiamiento	Código ON U/M	Cantidad
L	stablecimiento: 50602R	50602R	Nivel Central			

	_
	ಕ
60	510
*	121
80	45
200	
	_
	eral
	en
50	0
	puo
100	4
80 80	973
	ene
	90
	ğ
921	R
1	
80	
0.00000	_
	•
83	
100 500	
18	
200	
	S
	٣
	5
	CA
	SE
	G.
	NES
	Ş
	SEG.
	N.
	DRON S
	ç,
	816
	020
	9
	-

Almacen El Paraiso - Instrumental, Mobiliario y Equipo

MEMORANDUM

WIN STATE OF STATE OF

N° 2019-6026-23

0 4 JUL 2019

PARA:

Dr. Elmer Mendoza

Gerente General de Operaciones

DE:

Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra

Coordinador Técnico de la CONAVIH

FECHA:

2 de julio de 2019

ASUNTO:

Autorización de Trámite de Solicitudes de Compra

En fecha 1 de julio del presente año, se recibió con autorización de la Sra. Ministra de Salud, Dra. Ana del Carmen Orellana Bendek, solicitudes de compra para la adquisición de equipo y licencias que se requieren en la Unidad de Comunicaciones y que serán financiadas con recursos del Fondo General 2019 asignado a la Comisión Nacional contra el VIH – CONAVIH.

En base a lo anterior y considerando que en cumplimiento a la estrategia 1.2: Elaboración oportuna, ordenada y completa de las solicitudes de adquisiciones y contrataciones, numeral 1.2.3 de la Política de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones del MINSAL, se tenía hasta el 30 de junio del presente año para que la UACI recibiera solicitudes de compra, tengo a bien solicitarle de la manera más atenta su Visto Bueno para que la UACI pueda proceder con la gestión de adquisición de los procesos detallados a continuación:

- Solicitud No. VIH-556/2019-36 Micrófonos de mano inalámbricos y cámara de video por \$12,172.50
- 2. Solicitud No. VIH-557/2019-36 Drón por la cantidad de \$2,459.00
- 3. Solicitud No. VIH-558/2019-37 Discos Duros de 4.0 TB y computadora de escritorio de prestaciones altas con software por \$6,813.00
- 4. Solicitud No. VIH-559/2019-37 Licencia de Adobe Creative por \$2,213.87
- 5. Solicitud No. VIH-560/2019-37 Licencias de Adobe Creative por \$4,427.74

RIO DA STATE OF THE STATE OF TH

VoBo.

Agradeciendo su apoyo

Atentamente.

FACI/mem

1230

02 JUL 2019 6

A SECOND TO COME SEE TENSOR TO TO TO COME SEE SEPARATION TO COME SEPARATION TO COME SEE SEPARATION TO COME SEE SEPARATION TO COME SEPARATION

я. Т



N° 2019-6026-22

MEMORANDUM

PARA:

Licda. Isela de los Ángeles Mejía

Jefa UACI

DE:

Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra

Coordinador Técnico de la CONAVIH

FECHA:

2 de julio de 2019

ASUNTO:

Remisión de solicitudes compra

Reciba un cordial saludo, remito solicitudes de compra con financiamiento del Fondo General 2019 aprobado para la Comisión Nacional contra el VIH - CONAVIH, con el objetivo que se inicie el proceso de compra de lo requerido en las solicitudes de acuerdo al siguiente detalle.

FECHA DE SC	UFI SC No.	SUMINISTRO O SERVICIO	ADMINISTRADOR DE OC U CONTRATO	COMISÎON, ADECUACION Y EVALUACION DE OFERTAS
19/03/2019	562	Licencia de Adobe Creative Cloud (Renovación a partir de enero 2020)		
19/03/2019	563	Licencia de Adobe Creative Cloud (Suscripción a partir de la adjudicación)		
19/03/2019	566	Disco Duro de 4.0 TB portátil conexión USB y Computadora de escritorio de prestaciones altas con Sistema Operativo Privativo		
19/03/2019	564	Micrófono de mano inalámbrico y Cámara de video profesional en formato full HD con grabación por medio de memory		
19/03/2019	565	Dron según especificaciones		

Agradeciendo su apoyo,

FACI/mem

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. Tel: 2591 7948 Fax: 2221-0790

www.salud.gob.sv

THE STATE OF THE S

.



MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INGRESO DE SOLICITUD DE COMPRA

04 DE JULIO DE 2019

NUMERO DE MEMORÁNDUM DE REMISIÓN:

2019-6026-22

UNIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL VIH (CONAVIH)

NUMERO DE SOLICITUD:

565

CLASE DE BIEN, OBRA O SERVICIO: CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (DRON)

CONTENIDO	SI	NO	NO APLICA
MEMORÁNDUM DE REMISIÓN	X		
CORRELATIVO DE RENGLONES	Х		
CODIFICACIÓN SINAB	Х		
CODIFICACIÓN ONU .	Х		
FIRMAS Y SELLOS DE AUTORIZADO	X		
FIRMA Y SELLO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Х		
FIRMA Y SELLO DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS (EXCLUSIVO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS)			Х
NOTA DONDE SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS	Х		
NOTA DONDE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN DE BASES	Х		
NOTA DONDE SE DESIGNA LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS	Х		
TÉRMINOS DE REFERENCIA			Х
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	Х		
ANTECEDENTES REGISTRALES EN CASO DE OBRAS			Х
PLANOS EN DIGITAL EN CASO DE OBRAS			Х
TDR O ESPECIFICACIONES TECNICAS EN DIGITAL	Х		
SOLICITUD DE COMPRA EN DIGITAL	Х		
MONTO		\$2,459.00)

Deali gentral X

FONDO GENERAL 2/6/2019

Adquisicion do Comora de Video Vigilancia (DROM)

FIRMA

Hag

Carles ENTREGADO :- 8 JUL 2019

RECIBIOD -5 JUL 2019

MINISTERIO DE SALUD REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN No. 216/2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:FONDO GENERAL

SEÑORES PROVEEDORES

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Salud, le hace la atenta invitación, para participar en el proceso de adquisición bajo la modalidad de libre gestión, para lo cual le solicita cotizar los siguientes suministros:

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	PREC	CIOS
4				UNITARIO	TOTAL
01	01	C/U	DRON		
			SE ANEXAN ESPECIFICACIONES TECNICAS		

CONDICIONES QUE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL ELABORAR SU OFERTA

- ◆ LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO.
- ◆ PRESENTAR DECALARACION JURADA NOTARIADA EN LA CUAL MANIFIESTE POR ESCRITO SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR SEGÚN ELART. 25 DE LA LACAP; A SIMISMO QUE NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA OFERTAR SEGÚN ELART. 26 DE LA LACAP; Y DEBERÁ ESPECIFICAR QUE SE ENCUENTRAN SOLVENTES EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, MUNICIPALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL; ASI MISMO QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE: "QUE NO EMPLEA" A NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO Y SE CUMPLE CON LA NORMATIVA QUE PROHÍBE EL TRABAJO INFANTIL Y DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA; EN CASO SE COMPROBARE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ANTERIOR: RECONOZCO Y ACEPTO QUE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO QUE DISPONE EL ART. 160 DE LA LACAP PARA DETERMINAR EL CONSENTIMIENTO O NO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO EN EL CUAL ESTOY PARTICIPANDO DE LA CONDUCTA TIPIFICADA COMO CAUSAL DE INHABILITACIÓN PREVISTA EN EL ART. 158 ROMANO Y LITERAL B) DE LA LACAP QUE DISPONE "INVOCAR HECHOS FALSOS PARA OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN". SE ENTENDERÁ POR COMPROBADO EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO. SI DURANTE EL TRÁMITE DE RE INSPECCIÓN SE DETERMINA QUE HUBO SUBSANACIÓN POR HABER COMETIDO UNA INFRACCIÓN. O POR EL CONTRATIO SI SE REMITIERE A PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN FINAL (SE ANEXA FORMULARIO N° 1)
- ♦ PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y **EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ INCLUIR IVA (PRECIOS CON IVA)**
- EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A
 PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS
- ◆ EL TIEMPO DE ENTREGA DEL OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO UNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO.
- ◆ TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO MÍNIMO 60 DÍAS.
- EL PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO SOLICITADO ES 30 DÍAS HÁBILES
- ◆ EN EL CASO DE SER ADJUDICADO EL LUGAR DE ENTREGA SERA: <u>ALMACEN EL PARAISO, UBICADO EN FINAL 6° CALLE</u>
 ORIENTE No.1105 COL. EL PARAISO BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR
- LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA.
- PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA SEA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
- → MICRO EMPRESA: DE 1 a 10 EMPLEADOS.
- PEQUEÑA EMPRESA: DE 11 a 49 EMPLEADOS.
- MEDIANA EMPRESA: DE 50 a 99 EMPLEADOS.
- GRAN EMPRESA: DE 100 a MAS EMPLEADOS

NOTAS IMPORTANTES:

◆ LAS OFERTAS PRESENTADAS ASI COMO TODA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS RELATIVOS A ELLA QUE SE INTERCAMBIEN ENTRE EL OFERTANTE Y EL MINSAL DEBERA REDACTARSE EN IDIOMA CASTELLANO. PARA EL CASO DE ESTAR EN OTRO IDIOMA DEBERA PRESENTARSE ACOMPAÑADOS DE SU TRADUCCION AL IDIOMA CASTELLANO DEBIDAMENTE AUTENTICADA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES E INDICARAN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACION COMPLEMENTARIA, SI ESTA ES REQUERIDA POR EL MINSAL, LA TRADUCCION PREVALECERA EN LO QUE RESPECTA



A LA INTERPRETACION DE LA OFERTA, A EXCEPCION DE MANUALES PARA EL CASO DE EQUIPOS

- LA UACI PODRÁ REDUCIR LA CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y NECESIDADES DEL MINSAL, EN DICHO CASO EL OFERTANTE DEBERÁ MANTENER LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.
- EL OFERTANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EL MINSAL SE RESERVA, EL DERECHO DE ADJUDICAR EL BIEN O SERVICIO, OBJETO DE ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN FORMA TOTAL O PARCIAL.
- DURANTE TODO EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE COMPRA LOS PARTICIPANTES PODRÁN REALIZAR CUALQUIER OBSERVACIÓN O DENUNCIA DIRECTAMENTE AL OBSERVATORIO DE COMPRAS PÚBLICAS, A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: OBSERVATORIO.UNAC@MH.GOB.SV
- LA UACI NOTIFICARÁ AL ADJUDICATARIO CUANDO LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO ESTÉ LISTA PARA SU FIRMA Y LEGALIZACIÓN ACTO QUE PODRA EFECTUAR EL APODERADO LEGAL O SU DELEGADO MEDIANTE NOTA CON SU COPIA DE DUI SÍ ÉSTE NO ESTUVIERE DE ACUERDO CON LO ADJUDICADO, Y SE NEGARE A FIRMAR LA MISMA POR CUALOUIER MOTIVO, DEBERÁ EXPRESARLO POR ESCRITO MANIFESTANDOSU NO ACEPTACIÓN Y EN EL CASO DE QUE NO SE PRESENTARE A FIRMARLO EN EL PLAZO DETRES DÍAS HÁBILES SIN CAUSA JUSTIFICADA, PERDERÁ EL DERECHO COMO TAL, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A ADJUDICARLE A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE HAYA CLASIFICADO COMO SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON LAS DEMÁS OFERTAS SEGÚN EL CASO.

FAVOR PRESENTAR SU COTIZACIÓN A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD EN SOBRE CERRADO EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ÉSTE MINISTERIO (UACI), UBICADA EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR, INDICANDO EL NÚMERO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (NUMERO DE LIBRE GESTIÓN)

La oferta deberá presentarse únicamente en horas hábiles a partir de las siete horas con treinta minutos hasta las quince horas con treinta minutos del día: 12-JULIO-2019

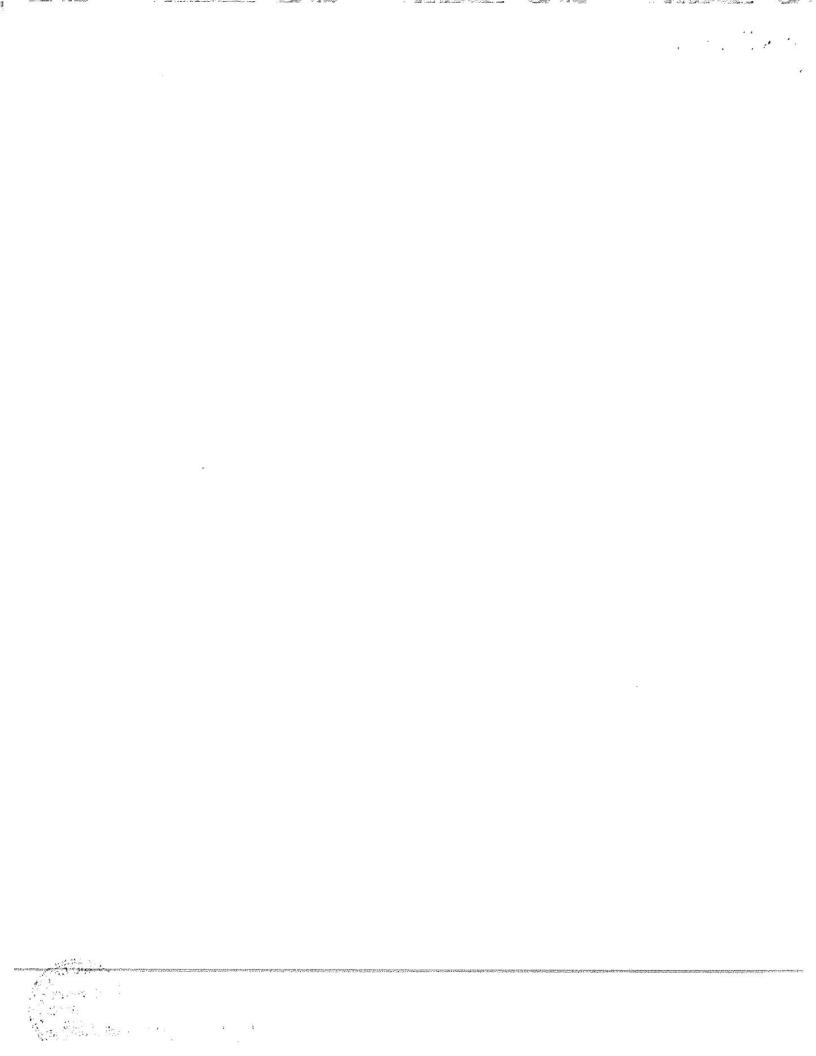
ESCRIPCIÓN		PONDERACIÓN	
EVALUACIÓN TÉCNICA		60%	
CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, CUMPLE CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, Y CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO (SE ACEPTARA PLAZO DE ENTREGA EXTRA AL SOLICITADO HASTA 20 DIAS HABILES O CALENDARIOS)	60%		
DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, O CON EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	0%		
PRECIO	jira nganggan i	40%	
EL PRECIO DE MENOR VALOR OBTENDRA	40%		
TOTAL PORCENTAIE		100%	

- EL PORCENTAJE ASIGNADO AL PRECIO DISMINUIRA EN UN 5% A MEDIDA QUE LA OFERTA INCREMENTE.
- SI SE TIENE DOS O MAS OFERTAS CON IGUAL PONDERACION SE CONSIDERARA LO SIGUIENTE:
 - 1. -SI EL BIEN A ADQUIRIR ES MULTIPLE SE LE ASIGNARA IGUAL CUANTIA A CADA UNO DE LOS OFERENTES OUE CUMPLAN.
 - 2.-SI EL BIEN ADJUDICADO ES CANTIDAD MINIMA O REPRODUCCION DE DOCUMENTOS SE ADJUDICARA AL QUE OFREZCA MENOR TIEMPO DE ENTREGA.

Ing. Juan C

San inches no con department	Cantidad Código catálogo	Código Denominación del equipo	The second second
		DRON PARA GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD	
-	1		and the same
			-

The state of the s	Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente
Descripción:	Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S) aproximadamente
	Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft / s / 5 m / s aproximadamente
	Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente
	Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente
	Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente
	Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente
	Angulo de inclinación máximo 35 ° Sistema de control de vuelo
	Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización
	Detección de objetos 3D
	Rango de operación 36.1 a 131.2 // 11.0 a 40.0 m aproximado
	Reflectividad del objeto requerido> 20%
	Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha
	Rango de operación 1.6 a 131.2 / 0.5 a 40.0 m aproximado
	Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado
	Campo de visión delantero 40 ° (horizontal)
	70 ° (Vertical) aproximado
	Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal)
	77 ° (vertical) aproximado
	Control Remoto / Transmisor
	Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 - 2.483)
	5.8 GHz (5.725 - 5.850)
	Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado
	4.97 mi / 8000 m a 5.8 G
	Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G)
The San County of the San	26 dBm (5.8 G)
	Conectividad 1 x Lightning 1 x micro-USB
	255000 p. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	1 x USB Type-C
Estate de electronico	Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva
V 11	Química de la batería de iones de litio
	Capacidad de la batería 3950 mAh
	Configuración de la batería 1 S / 3.83 V
	Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30 "/ 160
	mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado
	Temperatura de funcionamiento 32 a 104 ° F / 0 a 40 ° C
	Cámara
	Sensor 1 "CMOS
	Pixeles efectivos 20 MP



Campo de visión de la lente 77 °

Apertura f / 2.8 - 11

Distancia mínima de enfoque 3.3 / 1.0 m

Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático)

100 - 12,800 (Manual)

Rango ISO de video 100 - 6400 (Auto)

Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos

Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648

Formato de foto JPEG, DNG, PNG

Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps

2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps

1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps

Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)

Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en

ráfaga, intervalo, disparo único

Cardán

Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)

Control Rango de rango: -90 a 30 º aproximado

Guiñada: -75 a 75 ° aproximado

Inclinación de velocidad angular: 120 ° / s

Batería de vuelo

Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)

Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh

Configuracion de bateria 4 S / 15.4 V

Potencia de carga máxima 80 W

Temperatura de carga 41 a 104 ° F / 5 a 40 ° C

Peso 10.48 oz / 297 g

Cargador

Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A

Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A

17 V, 3.53 A

5 V, 2 A

Potencia de 60 W

General

Cantidad de Rotores 4

Temperatura de funcionamiento 14 a 104 ° F / -10 a 40 ° C

Dimensiones generales $3.6 \times 3.3 \times 8.4$ "/ $91.0 \times 84.0 \times 214.0$ mm (Plegado) aproximado

9.5 x 3.3 x 12.7 "/ 242.0 x 84.0 x 322.0 mm (Desplegado)

Información de embalaje

Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "

Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0

Tipo de tarjeta microSDXC

Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas

Clase de velocidad 10

Clase de velocidad UHS U3

Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II

Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máxim

	(ráfaga) Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga) Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X Información de embalaje Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ") Material de nylon Diámetro doblado: 16.5 "/ 42 cm Aproximadamente Abierto: 43.3 "/ 110 cm Aproximadamente Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente Lensless LensPen MiniPro para Drones Longitud 3.7 "/ 9.5 cm Peso 1.7 oz / 48.2 g 2 baterías de reserva para drone y para control Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas
Garantía:	Garantía de 1 año contra desperfectos de fabricación.
Características eléctricas:	Cargador 110 VAC 60 Hz Potencia aprox 100w
Condiciones de recepción	Tiempo de entrega con capacitación 30 días hábiles



And the second of the second o

Asunto: El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar

oferta

De: Carlos Hernandez

Fecha: 09/07/19 09:35

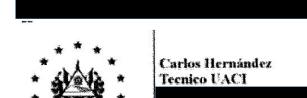
Para:

ESTIMADOS

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta para la libre gestión de conformidad a los documentos de contratación, adjuntos. Por lo antes expuesto, invitamos a remitir Oferta a más tardar el 12 de julio de 2019, a la Unidad de Adquisiciones y contrataciones

Institucional (UACI), de las oficinas de este Ministerio, ubicada en calle Arce No.827, San Salvador. entre 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Cualquier consulta del proceso en mención puede realizarla con:



GOBIERNO DE EL SALVADOR Ministerio de Salud Calle Arce #827 San Salvador.

-Adjuntos:

ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc	18,5 KB
SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf	170 KB
LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	1,8 MB

v

Asunto: El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta

De: Carlos Hernandez

Fecha: 09/07/19 09:36

Para:

ESTIMADOS

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta para la libre gestión de conformidad a los documentos de contratación, adjuntos. Por lo antes expuesto, invitamos a remitir Oferta a más tardar el 12 de julio de 2019, a la Unidad de Adquisiciones y contrataciones

Institucional (UACI), de las oficinas de este Ministerio, ubicada en calle Arce No.827, San Salvador. entre 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Cualquier consulta del proceso en mención puede realizarla con:



Carlos Hernández Tecnico UACI

Ministerio de Salud Calle Arce #827 San Salvador.

ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc 18,5 KB
SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf 170 KB
LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf 1,8 MB

I di Tarvorione ann	25-70-00	Committee States and American States	- 4 C	The same state of the same same	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	SE AND LIFE DEEP TO THE PLANE OF THE PERSON
1						
i						
					E.	

Asunto: El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta

De: Carlos Hernandez

Fecha: 09/07/19 09:36

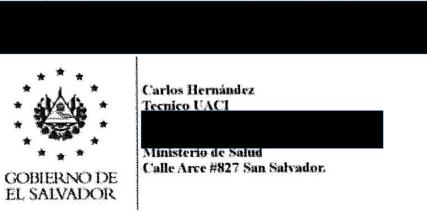
Para:

ESTIMADOS

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), le hace una atenta invitación a presentar oferta para la libre gestión de conformidad a los documentos de contratación, adjuntos. Por lo antes expuesto, invitamos a remitir Oferta a más tardar el 12 de julio de 2019, a la Unidad de Adquisiciones y contrataciones

Institucional (UACI), de las oficinas de este Ministerio, ubicada en calle Arce No.827, San Salvador. entre 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Cualquier consulta del proceso en mención puede realizarla con:



- Adjuntos:	
ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc	18,5 KB
SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf	170 KB
LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	1,8 MB

- Detalle General del Compra
- <u>Detaile y Documentos</u>
- Adjudicaciones

Detalle General del Compra

Correlativo

20190224

Comprasal:

Institucional:

Oficina

Gestora:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - NIVEL CENTRAL

Contacto:

CARLOS HERNANDEZ

Descripcion: ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (DRON)

Periodo Vegencia:

09/07/2019-11/07/2019

LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR. EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO UNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO

MÍNIMO 60 DÍAS. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL

Condiciones de Compra:

REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE VENTAS. LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL)

PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO. PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1 PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ SER CON IVA PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACION DE SU EMPRESA SEA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: - MICRO EMPRESA: DE 1 a 10 EMPLEADOS. - PEQUEÑA EMPRESA: DE 11 a 49 EMPLEADOS. - MEDIANA

EMPRESA: DE 50 a 99 EMPLEADOS. - GRAN EMPRESA: DE 100 a MAS EMPLEADOS

Detaile y Documentos

Cantidad Bien-Obra-Servicios M Unidades	ledida	Observaciones	Anexos
Equipo de vídeo, filmación o fotografía (Cámaras, accesorios para cámaras, equipo de 1 elaboración fotográfica, equipo y suministros Adq de producción de microfilmes, etc.) ((DRON))	Įuisició	n	SC 216 2019 SOLICITUD COTIZACION .pdf ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc LG 216 2019 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf

Adjudicaciones

Proveedor Monto	
TOTAL PROCESO	\$00.00

c up woulds

×

MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOIR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL FICHA DE RECEPCION DE OFERTAS **SECCION DE LIBRE GESTION** MINISTERIO DE SALUD

SOLICITUD DE COTIZACION N° 216/2019

HORA DE FINALIZACION: 3:30 PM

No. DE OFERTA	NOMBRE O DENOMINACION DEL OFERTANTE	NOMBRE DE PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	FIRMA	HORA DE PRESENTACIO N	OBSERVACION
Н	Coperer SD an w	Lane Veluguez		92.2 92.3	COPROSER S.A. DE C.V.
2					
m					
4					
ın					
9					
7					



San Salvador, 12 de julio de 2019

MINSAL Presente

Estimados señores

Atentamente les remito mi oferta de acuerdo a su solicitud de cotización por libre gestión No.216/2019

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTÉRÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
01	01	unidad	 Marca DJI Modelo MAVIC PRO 2 Peso máximo aproximado de 2.00 lb / 907 g o equivalente Velocidad horizontal máxima 44.7 mph / 72 km / h (Modo S) aproximadamente Velocidad máxima de ascenso 16.4 ft/s/5m/s aproximadamente Velocidad máxima de descenso 9.8 ft / s / 3 m / s aproximadamente Techo de vuelo 3 mi / 6000 m aproximadamente Tiempo máximo de vuelo 31 minutos aproximadamente Tiempo de vuelo máximo 29 minutos aproximadamente Ángulo de inclinación máximo 35° Sistema de control de vuelo Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización Detección de objetos 3D Rango de operación 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado Reflectividad del objeto requerido> 20% Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha Rango de operación 1.6 a 131.2 / 0.5 a 40.0 m aproximado Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 7 11.0 a 40.0 m aproximado Campo de visión delantero 40° (horizontal) 70° (Vertical) aproximado Campo de visión hacia atrás 60° (horizontal) 77° (vertical) aproximado Campo de visión hacia atrás 60° (horizontal) 77° (vertical) aproximado 	2,999.00	2,999.00



RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTÉRÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
			5.8 GHz (5.725 - 5.850) Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado 4.97 mi / 8000 m a 5.8 G Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G) 26 dBm (5.8 G) Conectividad 1 x Lightning 1 x micro-USB 1 x USB Type-C Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva Química de la batería de iones de litio Capacidad de la batería 3950 mAh Configuración de la batería 1 S / 3.83 V Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30"/160 mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado Temperatura de funcionamiento 32 a 104 °F/ 0 a 40°C Cámara Sensor 1 "CMOS Pixeles efectivos 20 MP Campo de visión de la lente 77 ° Apertura f/2.8-11 Distancia mínima de enfoque 3.3'/ 1.0 m Rango ISO de fotos 100 - 3200 (Automático) 100 - 12,800 (Manual) Rango ISO de video 100 - 6400 (Auto) Velocidad de obturador electrónico 8 - 1/8000 segundos Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648 Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps 2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60/120 fps Medios de grabación microSD (hasta 128 GB) Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en ráfaga, intervalo, disparo único Cardán Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw) Control Rango de rango: -90 a 30° aproximado Guiñada: -75 a 75° aproximado Inclinación de velocidad angular: 120°/s		



RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTÉRÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
		 Baterías de polímero de iones de litio (LiPo) Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh Configuración de batería 4 S /15.4 V Potencia de carga máxima 80 W T Temperatura de carga 41 a 104°F / 5 a 40°C Peso 10.48 oz / 297 g Cargador Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A 17 V, 3.53 A 5 V, 2 A Potencia de 60 W General Cantidad de Rotores 4 Temperatura de funcionamiento 14 a 104°F / -10 a 40°C Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4" / 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado) aproximado 9.5 x 3.3 x 12.7" / 242.0 x 84.0 x 322.0mm (Desplegado) Información de embalaje Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 " Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0 Tipo de tarjeta microSDXC Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas Clase de velocidad 10 Clase de velocidad UHS U3 Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo (ráfaga) Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga) Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X Información de embalaje Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ") Material de nylon Diámetro doblado: 16.5" / 42 cm Aproximadamente Abierto: 43.3" / 110 cm Aproximadamente Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente Lensless LensPen MiniPro para Drones 		



RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTÉRÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
			Longitud 3.7 7 9.5 cm Peso 1.7 oz / 48.2 g Cargador 110V 60Hz Potencia Aprox 100W Incluye: Dron Control remoto Cargador Cables Pack de hélices 3 baterías recargables (1 batería para el dron y 2 baterías de reserva No incluye batería de repuesto para el control (DJI no las comercializa) Pista de aterrizaje Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas		



RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION Y CARACTÉRÍSTICAS	Precio unitario con IVA (US\$)	Precio total con IVA (US\$)
	TOTAL con IVA				99.00

CONDICIONES DE LA OFERTA

- Validez de la oferta 60 días
- Crédito 60 días después de entregada la factura y el producto
- Garantía de 12 meses por desperfectos de fabricación
- Entrega y capacitación 30 días hábiles después de distribuida la orden de compra



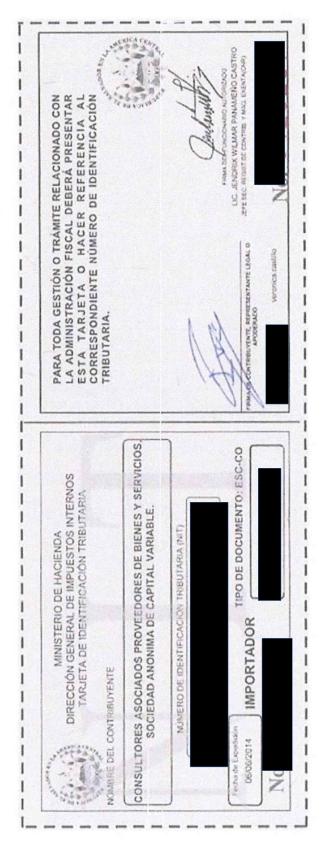
AUTO DECLARACIÓN:

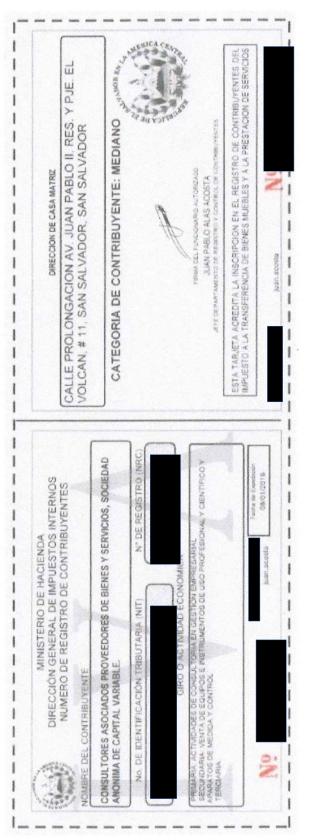
- En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 10 literal j) y 39-C de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP y numeral 6 de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública; me permito presentar la autodeclaración de la categorización de la empresa; según la clasificación del Ministerio de Economía, clasificándonos como Mediana Empresa
- Declaramos que no nos encontramos incluidos dentro de las incapacidades e impedimentos regulados en los artículos 25 y 26 de la LACAP, además indico que nos encontramos solventes de las obligaciones Fiscales, Municipales, de Seguridad Social y Previsional.
- NO SE EMPLEA A NIÑAS , NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DEBAJO DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO Y SE CUMPLE CON LA NORMATIVA QUE PROHÍBE EL TRABAJO INFANTIL Y DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA; EN CASO SE COMPROBARE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ANTERIOR; RECONOZCO Y ACEPTO QUE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO QUE DISPONE EL ART. 160 DE LA LACAP PARA DETERMINAR EL CONSENTIMIENTO O NO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO EN EL CUAL ESTOY PARTICIPANDO, DE LA CONDUCTA TIPIFICADA COMO CAUSAL DE INHABILITACIÓN PREVISTA EN EL ART. 158 ROMANO V LITERAL B) DE LA LACAP QUE DISPONE " INVOCAR HECHOS FALSOS PARA OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN". SE ENTENDERÁ POR COMPROBADO EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO, SI DURANTE EL TRÁMITE DE RE INSPECCIÓN SE DETERMINA QUE HUBO SUBSANACIÓN POR HABER COMETIDO UNA INFRACCIÓN, O POR EL CONTRARIO SI SE REMITIERE A PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN FINAL

OFERTANTE: COPROSER SA DE CV		
MATRÍCULA DE COMERCIO:		
NIT N°:	NRC	
DIRECCIÓN:		
TEL.		
Fax:	<u> </u>	
CORREO ELECTRÓNICO:		
	1	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE OWNER
		A CODOCCO
		COPROSER
		S.A. DE G.V.
Lic. Iván	Evaristo Oliver Odowd	

Representante Legal

rand L





.F

₹.

cconno27



En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diez horas del día doce de julio de dos mil diecinueve.- Ante mí JAIME BENJAMIN TRABANINO LLOBELL, Notario, del domicilio del Departamento de San Salvador, comparece el señor IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD de treinta y nueve años de edad, Licenciado en Ciencias Ambientales del domicilio del Departamento de San Salvador, de nacionalidad Española, quien se identifica con número de Pasaporte Español otorgado el día cinco del mes de mayo del año dos mil diecisiete, y con vencimiento al día quince de septiembre del años dos mil veinte y Numero de Identificación Tributaria

actuando en su calidad de Administrador

Único, Propietario y Apoderado Legal de la Sociedad Consultores Asociados Proveedores de Bienes y Servicios Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse COPROSER S.A de C.V, del domicilio del Departamento de San Salvador, con número de Identificación Tributaria

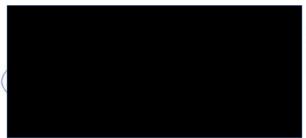
y ME DICE: Que a fin de participar en la

Cotización por Libre Gestión, Número doscientos dieciséis guión dos mil diecinueve que promueve el Ministerio de Salud. BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: I) Que ningún empleado, socio, directivo, gerente o representante legal de la referida sociedad, es empleado del Ministerio de Salud. II) Que ni su representada o el deponente actuando como persona natural en calidad de Comerciante Individual, están incapacitados ni impedidos para contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en los artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). III) Que su representada se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsional. IV) Que su representada NO emplea niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; que en caso se comprobare lo contrario, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo, acepta que el Ministerio de Salud, iniciará el procedimiento sancionatorio de conformidad el artículo ciento

sesenta de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en aplicación del artículo ciento cincuenta y ocho, romano V, Literal "b" de la misma ley. V) Que toda la información proporcionada en la oferta es veráz, sometiéndose a su verificación por parte del Ministerio de Salud por los medios que estime conveniente. Suscrito Notario, DOY FE que la personería con que actúa el señor IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD, por haber tenido a la vista el testimonio de la Escritura Matriz de Constitución de Sociedad a favor de CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día treinta de mayo del año dos mil catorce, ante los oficios del notario VIDAL MANUEL BONILLA AYALA, inscrita en el Registro de Comercio al número ciento veintiocho del libro Numero tres mil doscientos sesenta y uno del Registro de Sociedades, del folio cuatrocientos veintinueve al folio cuatrocientos cuarenta, de fecha cinco de junio de dos mil catorce, en donde consta que su naturaleza, denominación, y domicilio son los expresados, que su plazo es por tiempo indeterminado, que entre sus finalidades está la de otorgar actos como el presente, la sociedad se constituye con un capital social mínimo de dos mil cien dólares, dividido por veintiuna acciones comunes y nominativas de un valor de cien dólares cada una, correspondiéndole al señor Francisco Javier Cienfuegos Peñate siete acciones y al señor Cosme Manuel de Ozamiz de Oyarzabal siete acciones y al señor Evaristo Oliver O'dowd, siete acciones, asimismo se nombró la primera administración de la sociedad, resultando electo como Administrador Único propietario el señor IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD y como Administrador Único suplente el señor Cosme Manuel de Ozamiz de Oyarzabal, la sociedad está confiada a un Administrador Único Propietario, quien durará en sus funciones cinco años, a quien le corresponde la Representación Judicial y Extrajudicial de la sociedad, así como el uso de la firma social para este tipo de operaciones y b) Credencial de Elección de Administrador Único, extendida por FRANCISCO JAVIER CIENFUEGOS, en su calidad de Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la que consta que IVÁN EVARISTO OLIVER O'DOWD fue elegido administrador único y representante legal para el período de cinco años, contados a partir del uno de junio de dos mil diecinueve, dicha Credencial está inscrita en el Registro de Comercio, bajo el Número treinta y siete del Libro cuatro mil cincuenta y dos del folio doscientos nueve al folio doscientos diez del Registro de Sociedades de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.. Yo el suscrito Notario, hago constar que expliqué al otorgante sobre lo establecido en el Código Penal, respecto al delito de Falsedad Ideológica, tipificado y sancionado en el artículo doscientos ochenta y cuatro de dicho cuerpo legal y el compareciente me manifiesta que se da por enterado y entiende sobre dicha advertencia. Para todo acto de comunicación señala para la dirección siguiente:

Salvador y señala como domicilio especial el de esta ciudad, a la jurisdicción de cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial, la cual consta de dos hojas útiles y leídas que se la hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, la ratifica y para constancia firmamos. **DOY FE.-**







Asunto: Re: incremento presupuestario del proceso 216 2019

De: "Maria Elena de Hernandez"

Fecha: 26/7/19 09:26 Para: "Carlos Hernandez"

CC: Rina Luz ArguetaMartínez Manuel deJesúsCorea

Barahona

Buen día Lic. Hernández:

Con relación a su consulta, comentarle que estamos a la espera de economías de otras adquisiciones que se encuentran en procesos, pero esperamos que la próxima semana se pueda deficinir si existirán economías, de lo contrario haremos la gestión con la UFI para gestionar ante el Ministerio de Hacienda el incremento.

Lo mantendré informado sobre las gestiones

Atentamente.

María Elena de Hernández

From: Carlos Hernandez

Sent: Friday, July 26, 2019 9:01 AM

To:

Cc: Rina Luz ArguetaMartínez ; Manuel deJesúsCorea Barahona Subject: incremento presupuestario del proceso 216 2019

Buen día

Referente a la evaluación de ofertas del proceso 216/2019 ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON) realizada el día 16 de julio de 2019,

posterior a la revisión de las especificaciones técnicas y logrando constatar que el equipo ofertado cumple con lo solicitado, se logró constatar que se requiere

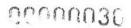
de un incremento presupuestario para realizar la compra por un monto de \$540.00 dolares; consultarle si a la fecha se esta realizando el tramite de dicho incremento,

o si se esperen economías de otras adquisiciones de compra, razón por la cual se requiere nos informe el estatus de la gestión.

En espera de la información antes solicitada, saludos cordiales y éxitos en sus labores







3/05

No. 2019-6026-27

MEMORANDUM

PARA:

Lic. Manuel de Jesús Corea Barahona

Jefe UACI

DE:

Dr. Francisco Antonio Carrillo

Coordinador Técnico de CONAVIH

ASUNTO:

Remisión de autorización de cifrado presupuestario

FECHA:

13 de agosto de 2019

Sirva el presente para remitirle Memorándum No. 2019-8310-505 de fecha 13 de agosto, en el que autorizan cifrado presupuestario para completar el financiamiento de la compra de 3 licencias de Adobe Creative Cloud 2019, 3 micrófonos de mano inalámbricos completos y un Dron para grabación de video Full HD según el siguiente detalle:

Descripción	Monto Certificado	Monto Ofertado	Refuerzo	Cifrado Presupuestario
Licencia Adobe Creative Cloud 2019	\$2,213.87	\$2,282.60	\$206.19	2019-3200-3-01-03-22-1-61403
Micrófono de Mano inalámbrico completo	\$950.00	\$1,049.00	\$297.00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102
Dron para grabación de video Full HD	\$2,459.00	\$2,999.00	\$540.00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102

Lo anterior se informa para continuar con el proceso de compra del equipo detallado.

Atentamente,

FECHA: 3 NO 2019
FIRMA:

FACI/mem

The second of the second



Nº 2019-8310-505

MEMORÁNDUM

PARA:

Dr. Francisco Antonio Carrillo Ibarra

Coordinador de la Comisión Nacional contra el VIH

DE:

Lic. Samuel Alberto Trillos Ortiz

Jefe Unidad Financiera Institucional

FECHA:

13 de Agosto de 2019



En relación a Memorándum N° 2019-6026-25, por medio del cual solicita certificar fondos y asignar cifrado Presupuestario por la cantidad de \$5.594,79, según cuadro anexo, debido a que las ofertas superan el monto presupuestado.

Por este medio le comunico que se ha realizado análisis del cuadro en el que refleja las diferencias y sobrantes para continuar con los procesos de compra, para lo cual se tomaran fondos de la camara de video y de los sobrantes de los procesos ya adjudicados, para financiar los procesos de Licencias Adobe Creative Cloud 2019, Microfono de mano, y Dron para grabación de videos lo cual hace un monto de \$ 767,19, según detalle:

Descripción	Monto certificado	Monto Ofertado	Refuerzo	Cifrado Presupuestario
Licencia Adobe Creative Cloud 2019	\$2,213,87	\$2,282,60	\$206,19	2019-3200-3-01-03-22-1-61403
Microfono de Mano Inalambrico completo	\$ 950,00	\$ 1,049,00	\$297,00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102
Dron para grabación de video Full HD	\$2,459,00	\$2,999,00	\$540,00	2019-3200-3-01-03-22-1-61102

Para continuar con el proceso de compra de la Camara de Video Profesional en formato Full HD es necesario realizar el movimiento presupuestario ante el Ministerio de Hacienda trasladando los fondos del rubro 54 al rubro 61, ya que no se cuenta con fondos en dicho rubro, para lo cual se requerirá de una nueva cotización.

Sin mas sobre el particular, me suscribo de usted

Atentamente.





REUNIDOS EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD, A LAS 09:00 A.M. DEL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CONFORMADA POR LOS EVALUADORES: MARÍA ELENA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ, COLABORADORA TECNICA ADMINISTRATIVA DEL CONAVIH; JOEL ANDRES CORTEZ RIVERA, CAMAROGRAFO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ, TÉCNICO ADMINISTRATIVO UACI; CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 62 INCISO 3° DE LA RELACAP Y PARA EVALUAR LA OFERTA PRESENTADA PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN No. 216/2019 DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA Y ECONÓMICOS, UTILIZANDO PARA ELLO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

DESCRIPCION	PONDE	RACION
EVALUACION TECNICA		60%
CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, CUMPLE CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, Y CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO (SE ACEPTARA PLAZO DE ENTREGA EXTRA AL SOLICITADO HASTA 20 DIAS HABILES O CALENDARIOS)	60%	
NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS O CON LAS CONDICIONES GENERALES PARA OFERTAR, O PLAZO DE ENTREGA SOLICITADO	0%	
PRECIO		40%
EL PRECIO QUE MENOR VALOR OBTENDRA	40%	
TOTAL PORCENTAJE		100%

NOTA:

EL PORCENTAJE ASIGNADO AL PRECIO DISMINUIRA EN UN 5% A MEDIDA LAS OFERTA INCREMENTE. SI SE TIENE DOS O MAS OFERTAS CON IGUAL PONDERACIÓN SE CONSIDERARA LO SIGUIENTE

- 1.- SI EL BIEN ADQUIRIR ES MULTIPLE SE LE ASIGNARA IGUAL CUANTIÁ A CADA UNO DE LOS OFERENTES QUE CUMPLAN.
- 2.- SI EL BIEN ADJUDICADO ES CANTIDAD MÍNIMA O ES UNA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS SE ADJUDICARA AL QUE OFREZCA MENOS TIEMPO DE ENTREGA

OBTENIÉNDOSE LA EVALUACIÓN DETALLADA EN EL CUADRO DE ANÁLISIS RESPECTIVO:

DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN SE CONSIDERO NECESARIO TRAMITAR UN INCREMENTO PRESUPUESTARIO, EL CUAL FUE REALIZADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE Y REMITIDO EL 13 DE AGOSTO DE 2019 MEDIANTE MEMORANDUM No. 2019-6026-27 , POR LO QUE LOS EVALUADORES ESTABLECEN REUNIRSE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 9:00 AM.

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ANALISIS DE LA OFERTA Y CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, LOS EVALUADORES RECOMIENDAN ADJUDICAR LA ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIGILANCIA (DRON) TOMANDO EN CUENTA QUE LA(S) OFERTA(S) RECOMENDADA(S) CUMPLE(N) CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN	No. OFERTA	ADJUDICATARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C. V.	C/U	1	\$2,999.00	\$2,999.00
		CIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 OTAL IVA INCLUIDO	DOLARES	DE LOS	ESTADOS	\$2,999.00



NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, FIRMAMOS Y RATIFICAMOS LA PRESENTE ACTA A LAS 9:25 A.M. DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MIEMBROS EVALUADORES DE LAS OFERTAS:



MARÍA ELENA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ, COLABORADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL CONAVIH



JOEL ANDRÉS/CORTEZ RIVERA, CAMAROGRAFO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES



CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ, TÉCNICO ADMINISTRATIVO VACI

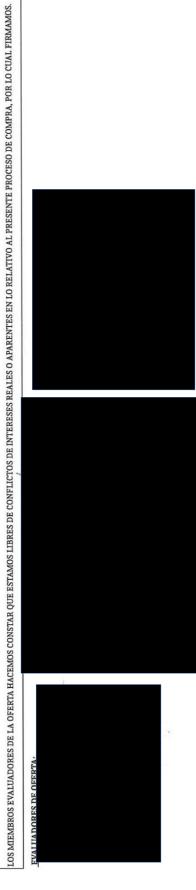
SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 216/2019 QUE TIENE POR OBJETO LA: "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL



DRA. ANA DEL CARMEN ÖRELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD

SECCION DE LIBRE GESTION CUADRO DE ANALISIS DE OFERTAS SOLICITUD DE COTIZACION N° 216/2019

DESCRIPCIÓN DE LO	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO: DRON									
No. DE OFERTA	NOMBRE OFERTANTE	PLAZO DE ENTREGA VALIDEZ DE DE LA OFERTA LA OFERTA	VALIDEZ DE LA OFERTA	FORMA DE PAGO	% ESPECIFICAC 10N TECNICA 60%	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$	% PRECIO 40%	% PRECIO % TOTAL DE 40% EVALUACION
1	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C. V.	30 DIAS HABILES	60 DIAS CALENDARIO	CREDITO 60 DIAS	%09	1	2,999.00	2,999.00	40%	100%
EL OFERTANTE NO. LA POLITICA DE GE FINANCIERA PARA RECOMIENDA ADJUJ	EL OFERTANTE NO. 1 OBTUVO EL 100% EN LA EVALUACIÓN Y A PESAR DE SUPERAR LA ESTIMACION PRESUPUESTARIA EN UN 21.96% LA ESTIMACION PRESUPUESTARIA, ESTE NO SUPERA EL MONTO PERMITIDO POR LA POLITICA DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, RAZON POR LA CUAL LA UNIDAD SOLICITANTE PROCEDIÓ A REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE CON LA UNIDAD FINANCIERA PARA COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE \$540.00; DICHO INCREMENTO PRESUPUESTARIO FUE REMITIDO EN MEMORANDUM 2019-6026-27 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019. POR LO QUE SE RECOMIENDA ADJUDICAR AL OFERTANTE NO. 1.	R DE SUPERAR LA ES EL MINISTERIO DE SA 10; DICHO INCREMEN'	TIMACION PRES LUD, RAZON PO TO PRESUPUES	UPUESTARIA R LA CUAL LA TARIO FUE RE	EN UN 21.96% I UNIDAD SOLICI MITIDO EN ME	A ESTIMACIO TANTE PROC MORANDUM	ON PRESUPUESTARIA EDIÓ A REALIZAR EL 2019-6026-27 DE FE	, ESTE NO SUPERA I TRAMITE CORRESP CCHA 13 DE AGOST	EL MONTO PE ONDIENTE CO D DE 2019. P	N LA UNIDAD OR LO QUE SE



A SA ME SE CONTRACTOR



Nº LG-2019-8400-2299

MEMORANDUM

PARA:

LICDA. FRANCELIA MARGARITA RODRÍGUEZ DE SÁNCHEZ JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DE:

LIC. MANUEL DE JESUS COREA BARAHONA

JEFE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

INSTITUCIONAL

FECHA:

14 DE AGOSTO DE 2019

ASUNTO:

SOLICITANDO NÚMEROS DE ACUERDO EJECUTIVO

Por este medio solicitamos a Usted nos asigne número de acuerdo ejecutivo con su respectiva fecha, para la designación de administrador de las ordenes de compra derivadas de la Solicitudes de Cotización que a continuación se detallan:

No. de	Nombre del Proceso (Libre Gestión)
Solicitud de	
Cotización	
216/2019	ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)

Sin más sobre el particular, en espera de su atención a la presente, me suscribo de Usted y le reitero las muestras de consideración y estima.

Atentamente,







Librero

MEMORANDUM

No. 2019-8550-617

PARA:

Licenciado Manuel de Jesús Corea Barahona

Jefe Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

DE:

Lic. Francelia Margarita Rodríguez de Sanchez, NS A

Jefa Unidad de Administración de Recursos Humanos

FECHA:

20 de agosto de 2019

Saludos cordiales.

Referente a memorándum No. LG-2019-8400-2299 de fecha 14 de agosto de 2019, al respecto tengo a bien asignarle el número de acuerdo siguiente:

No. de	Dependencia	Nombre del Empleado o tipo de Acción	Fecha de
Acuerdo	Solicitante		Acuerdo
594	UACI	Solicitud de Cotización 216/2019 Adquisición de Cámara de Vigilancia (DRON).	14 de agosto de 2019.

Asimismo se le sugiere enviar a firma dos acuerdos originales, por cada número asignado; tomando en cuenta que deberá enviar uno a esta Unidad a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

STATE OF THE STATE THE REPORT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN THE PERSON NAMED IN





Nº LG-2019-8400-2308

MEMORANDUM

PARA:

DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK

MINISTRA DE SALUD

DE:

LIC. MANUEL DE JESUS COREA BARAHONA

JEFE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

INSTITUCIONAL

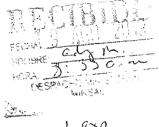
FECHA:

15 DE AGOSTO DE 2019

ASUNTO:

REMITIENDO EXPEDIENTE PARA SU ADJUDICACIÓN

Adjunto a la presente se remite para su adjudicación el expediente original que consta de 33 folios, el cual incluye el análisis y la recomendación de los Evaluadores de Oferta del Proceso de Solicitud de Cotización por Libre Gestión No. 216/2019 denominado "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON)", FONDO GENERAL. En caso de estar de acuerdo con la recomendación, se remite 1 ejemplar de cada orden de Compra emitida No. 254/2019. Que ha(n) sido elaborada(s) en apego al recomendación emitida y a la(s) oferta(s) presentada(s) por la(s) empresa(s) recomendada(s). No omito manifestarle que la(s) empresa(s) cumple(n) con los requerimientos técnicos establecidos en la solicitud de cotización. Asimismo, se anexan 2 originales del acuerdo ejecutivo 594 para su respectiva firma.



1 crp.

S TO SEE STATE OF SEC.		E.e.	A PART CARROL	A.S.	对外操作
v e					
				8	
	`				
6					



HOY SE EMITE EL ACUERDO N° 594 En la ciudad de San Salvador a las diez horas del día 14 de agosto de dos mil diecinueve.- EL ORGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE SALUD, de conformidad a lo establecido en el Art. 82 Bis de la LACAP; Art.74 y 77 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; esta Secretaría de Estado ACUERDA: Nombrar como Administrador(es) de la(s) orden(es) de compra derivada(s) de la LIBRE GESTIÓN N° 216/2019 denominada: ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON) con fuente de financiamiento: FONDO GENERAL a la(s) persona(s) detallada(s) a continuación:

Nombre	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	Teléfono

La(s) persona(s) nombrada(s) actuará(n) en carácter adhonorem, de acuerdo al lugar de asignación, a partir de la fecha de firma de la(s) Orden(es) de Compra. Quienes deberán dar estricto cumplimiento a las responsabilidades contenidas en los artículos antes relacionados, las cuales se detallan a continuación:

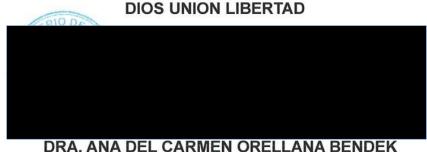
RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales. Así como en los procesos de Libre Gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
- c) Informar a la UACI a efecto de que se gestione el informe al titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones.
- d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emita la orden de inicio hasta la recepción final.



- e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de la adquisición o contrataciones de obras, bienes o servicios de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la LACAP.
- f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes o servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
- g) Gestionar ante la UACI las Órdenes de Cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el periodo de vigencia de las garantías, de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados, así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un periodo no mayor de ocho días hábiles.
- i) Emisión de la Orden de Inicio Correspondiente, (cuando aplique)
- j) La aprobación del Plan de utilización del anticipo, al igual que la fiscalización de utilización del mismo, para tales efectos, deberá informar a la UACI, la que a su vez informará al titular, en caso de comprobarse un destino distinto al autorizado. (Cuando aplique).
- k) Constancia de la mora en el cumplimiento de las obligaciones. Circunstancia que deberá relacionar puntualmente en el Acta de Recepción Definitiva.
- I) Cualquier otra responsabilidad que establezca la LACAP, el Reglamento de la misma y Contrato.

COMUNIQUESE. La Ministra de Salud, (F) ilegible.



DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK MINISTRA DE SALUD



San Salvador, 30 de agosto de 2019

Señores Ministerio de Salud Presente.

Estimados señores:

Por este medio yo **Iván Evaristo Oliver O'dowd** con pasaporte representante legal de COPROSER S.A. de C.V. autorizo a **Edin Rene Velasquez Claros** con numero de DUI para que en nuestra representación pueda retirar las orden de compra correspondientes a nuestra empresa.

Atentamente



LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN

DE COMPRA No. 254/2019

No.	DESTINATARIO	SELLO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
	COPROSER, S.A. DE CV	COPROSER S.A. DE C.V.	Perri Velesquer.
	CONAVIH	MINISTERIS DE SALHO PREUCA Y ASISTERIO PROGRAMA MACIONAL ITSANE RECTESTOS Nombre Feder	(SIDA
	(ADMINISTRADOR/A DE LA ORDEN DE COMPRA)	PROGRAMA NACIONAL ITEMINS PROGRAMA NACIONAL ITEMINS PRECIENCEN (D) Nombre Ficha	DA Many Varguez
	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL COPIA CERTIFICADA.	RECIBIDO FECHA: 2 AUT 19 UNDIAD FINANCIERA INSTITUCIONAL MINSAL	Centricada



SEÑORES:

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES

Y SERVICIOS, S.A.DE C. V.

NUMERO DE NIT:

CLASIFICACIÓN DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

PRESENTE

ORDEN NUMERO: 254/2019 LIBRE GESTION N°: 216/2019

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2019

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

3 0 AGO 2019

TILDE				*		La de la companya de
RENGLÓN	CODIGO DEL PRODIUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO SEGUN OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	60208160	DRON	C/U	1	\$2,999.00	\$2,999.00
 Peso máx Velocidad Velocidad Velocidad Techo de Tiempo m Tiempo de Ángulo de 	horizontal máx máxima de ase máxima de des vuelo 3 mi / 60 áximo de vuelo		mente			

- · Soporte GNSS GPS, GLONASS de localización
- Detección de objetos 3D
- Rango de operación 36.1 a 131.2 / 11.0 a 40.0 m aproximado
- · Reflectividad del objeto requerido> 20%
- Sistema de visión hacia abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha
 Rango de operación 1.6 a 131.2 / 0.5 a 40.0 m aproximado
- Rango sensorial del obstáculo 36.1 a 131.2 7 11.0 a 40.0 m aproximado
- Campo de visión delantero 40° (horizontal)
- 70 ° (Vertical) aproximado
- Campo de visión hacia atrás 60 ° (horizontal)
- 77° (vertical) aproximado
- Control Remoto / Transmisor
- Frecuencia de operación 2.4 GHz (2.400 2.483)
- 5.8 GHz (5.725 5.850)
- Distancia máxima de operación 4.97 mi / 8000 m a 2.4 G aproximado 4.97 mi / 8000 m a 5.8 G
- Potencia del transmisor 26 dBm (2.4 G)
- 26 dBm (5.8 G) Conectividad
- 1 x Lightning
- 1 x micro-USB
- 1 x USB Type-C
- Tipo de batería 1 x incorporada más una de reserva
- Química de la batería de iones de litio
- Capacidad de la batería 3950 mAh
- Configuración de la batería 1 S / 3.83 V
- Dispositivos de compatibilidad de dispositivos móviles de hasta 6.30"/160 mm de ancho y 0.3" / 7.62 mm de grosor aproximado
- Temperatura de funcionamiento 32 a 104 °F/ 0 a 40°C



Cámara

- · Sensor 1 "CMOS
- Pixeles efectivos 20 MP
- Campo de visión de la lente 77°
- Apertura f/2.8-11
- Distancia mínima de enfoque 3.3' / 1.0 m
- Rango ISO de fotos 100 3200 (Automático) 100 - 12,800 (Manual)
- Rango ISO de video 100 6400 (Auto)
 Velocidad de obturador electrónico 8 1/8000 segundos
- Resolución de la foto 3: 2: 5472 x 3648
- · Formato de foto JPEG, DNG, PNG
- Formato de video 3840 x 2160p a 24/25/30 fps 2688 x 1512p a 24/25/30/48/50/60 fps 1920 x 1080p a 24/25/30/48/50/60/120 fps
- Medios de grabación microSD (hasta 128 GB)
- · Modos de foto Bracketing de exposición automática (AEB), disparo en ráfaga, intervalo, disparo único Cardán
- · Número de ejes 3 (Pitch, Roll, Yaw)
- Control Rango de rango: -90 a 30º aproximado Guiñada: -75 a 75º aproximado
- Inclinación de velocidad angular: 120°/s
- Batería de vuelo
- Baterías de polímero de iones de litio (LiPo)
 Capacidad 3850 mAh / 59.29 Wh
- Configuración de batería 4 S /15.4 V
- · Potencia de carga máxima 80 W T
- Temperatura de carga 41 a 104°F / 5 a 40°C
- · Peso 10.48 oz / 297 g
- Cargador
- Potencia de entrada de CA 100 a 240 VCA, 50/60 Hz a 1.8 A
- Voltaje de salida 17.6 V, 3.41 A 17 V, 3.53 A 5 V, 2 A
 Potencia de 60 W
- General
- Cantidad de Rotores 4
- Temperatura de funcionamiento 14 a 104°F / -10 a 40°C
- Dimensiones generales 3.6 x 3.3 x 8.4" / 91.0 x 84.0 x 214.0 mm (Plegado) aproximado
- 9.5 x 3.3 x 12.7" / 242.0 x 84.0 x 322.0mm (Desplegado)

- Información de embalaje

 Dimensiones de la caja (LxWxH) 11.3 x 11.0 x 4.4 "

 Tarjeta de memoria microSDXC SanDisk 64GB Extreme PRO UHS-II con adaptador USB 3.0
- · Tipo de tarjeta microSDXC
- Capacidad de almacenamiento de 64 GB con 2 memorias incluidas
- Clase de velocidad 10
- Clase de velocidad UHS U3
- Velocidad de interfaz de bus UHS Clase II
- · Velocidad de lectura de transferencia de datos: 275 MB / s como máximo
- · Velocidad de escritura: 100 MB / s como máximo (ráfaga)
- Velocidad de escritura: 30 MB / s como mínimo
- · Durabilidad a prueba de golpes, temperaturas extremas, impermeable, a prueba de rayos X Información de embalaje
- Pista de aterrizaje para drones PGYTECH (43.3 ")
- Material de nylon
 Diámetro doblado: 16.5" / 42 cm Aproximadamente Abierto: 43.3" / 110 cm Aproximadamente
- Peso 18.9 oz / 535 g Aproximadamente
 Lensless LensPen MiniPro para Drones
- Longitud 3.7 7 9.5 cm
- Peso 1.7 oz / 48.2 g
- Cargador 110V 60Hz
- Potencia Aprox 100W
- Incluve:
- Dron
- Control remoto
- Cargador Cables
- Pack de hélices
- 3 baterías recargables (1 batería para el dron y 2 baterías de reserva
 No incluye batería de repuesto para el control (DJI no las comercializa)
- Pista de aterrizaie
- Capacitación completa en 5 sesiones, en campo abierto para manipulación y configuración completa del equipo incluyendo teléfonos móviles (documental y presencial) para dos personas. GARANTIA DE 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA.

SON: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA TOTAL IVA INCLUIDO

\$2,999.00

UNIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL VIH-CONAVIH

CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2019-3200-3-01-03-22-1-61102

SOLICITUD UFI No 565

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE DISTRIBUIDA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN PLANTEL EL PARAISO, UBICADO EN: FINAL 6ª CALLE ORIENTE No 1105 COL. EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ

PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO FONDO GENERAL

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jura da) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación numero de Orden de Compra, Número de Solicitud de Cotización, Número de Renglón, Precio unitario, pre cio total y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y ce pia del Acta de recepción ambas firmadas y selladas por el administrador de la orden de compra, original, extendida por la UACI, debiendo pre sentar LA CONTRATISTA copia de estos documentos en la UACI del Ministerio de Salud para efecto de seguimiento y control de la orden de compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar 1 copias de Factura duplicado cliente, y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y 2 copias de la factura duplicado cliente una para Guardalmacén y la otra al Administrador de Orden de Compra.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
- Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 4. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

- 5. Pagar el valor de la ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA (DRON) previo los trámites legales, después que EL O LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK	FIRMA Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA
MINISTRA DE SALUD	EMPRESA
	SELLO DE LA EMPRESA

Detalle de la Convocatoria Ministerio de Salud (MINSAL)

oconnada

- · Detalle General del Compra
- Detalle y Documentos
- Adjudicaciones

Detalle General del Compra

Correlativo Comprasal:

20190224

Correlativo

Institucional: LG 216 2019

Oficina

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - NIVEL CENTRAL

Gestora:

CARLOS HERNANDEZ

Contacto:

Descripcion: ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA (DRON)

Periodo Vegencia:

09/07/2019-11/07/2019

LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR. EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A 60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO UNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO. TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO MÍNIMO 60 DÍAS. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE

de Compra:

Condiciones VENTAS. LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO. PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1 PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ SER CON IVA PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACION DE SU EMPRESA SEA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: - MICRO EMPRESA: DE 1 a 10 EMPLEADOS. - PEQUEÑA EMPRESA: DE 11 a 49 EMPLEADOS. - MEDIANA EMPRESA: DE 50 a 99 EMPLEADOS. - GRAN EMPRESA: DE 100 a MAS EMPLEADOS

Detaile y Documentos

Cantidad Unidades

1

Bien-Obra-Servicios

Medida Observaciones Anexos

SC 216 2019 SOLICITUD

Equipo de vídeo, filmación o fotografía (Cámaras, accesorios para cámaras, equipo de elaboración fotográfica,

equipo y suministros de producción de

microfilmes, etc.) ((DRON)...)

Adquisición

ANEXO No. MODELO DE DECLARACIÓN JURADA.doc

COTIZACION .pdf

LG 216 2019 **ESPECIFICACIONES** TECNICAS.pdf

Adjudicaciones

Contrato

Proveedor Monto
CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, \$2,999.00 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOTAL PROCESO....

\$2,999.00

